



SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
GERENCIA PARA LA COORDINACIÓN Y ATENCIÓN A LA
POBLACIÓN DESPLAZADA

UNIDAD DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

En cumplimiento del Acuerdo 049 de 2007 (Política pública municipal para la prevención del desplazamiento forzado y la protección, reconocimiento y reparación de los derechos de la población afectada) y del Plan Integral Único -PIU- de Medellín 2010 – 2017

**DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN:
Seguimiento descriptivo del fenómeno¹**

Octubre 29 de 2010

¹ Todos los datos son tomados del SIPOD (Sistema de Información de Población Desplazada de Acción Social) a septiembre 30, a menos que se indique lo contrario.

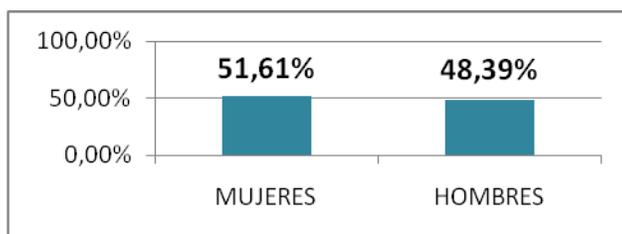
BREVE INTRODUCCIÓN.

El análisis descriptivo presentado a continuación se hace siguiendo una disposición conceptual y metodológica que define dos calidades de desplazamiento:

1. **Desplazamiento Forzado General -DFG-:** Hace referencia a toda la población desplazada que hay asentada en Medellín, sean de otros departamentos del país, de otros municipios de Antioquia y del mismo municipio de Medellín.
2. **Desplazamiento Forzado Intraurbano -DFI-:** Hace referencia a la población sólo del Municipio de Medellín; es decir, la población que sale expulsada de un lugar de Medellín y se asienta en otro lugar de Medellín.

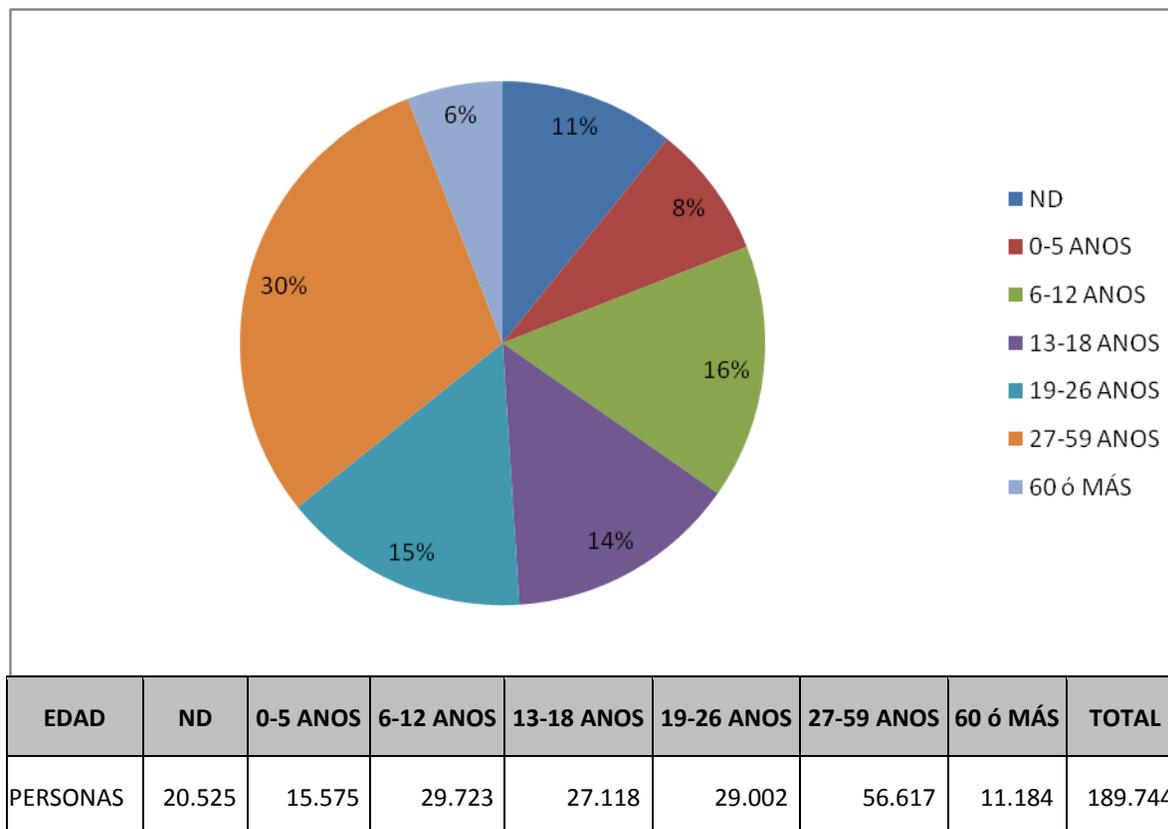
A. DESPLAZAMIENTO FORZADO GENERAL

1. **Total población desplazada en Medellín:** en Medellín hay según cifras de Acción Social 189.144 personas en situación de desplazamiento forzado, conforman 45.597 hogares.
2. **Total población desplazada en Medellín según Sexo:**
 - Total hombres desplazados en Medellín: 91.814
 - Total mujeres desplazadas en Medellín: 97.930



Fuente: Acción Social – SIPOD, acumulado con corte a 30 de septiembre de 2010.

3. Total población desplazada en Medellín según Edad:



Fuente: Acción Social – SIPOD, acumulado con corte a 30 de septiembre de 2010.

4. Total población desplazada en Medellín según características diferenciales:

•Minoría étnica:

•Gitanos:	200
•Indígenas:	731
•Afrocolombianos:	7054
•Raizales:	72

Se cuenta con el Acuerdo 11 de 2006 mediante el cual se crea el Consejo Municipal para asuntos y políticas de la comunidad afrocolombiana de Medellín.

•Total minorías: **8.057**

•Discapacidad:

•Ceguera:	213
•Mudez:	111
•Parálisis inferior:	168
•Parálisis superior:	114
•Retardo mental:	478
•Sordera:	116

Se cuenta con el Acuerdo 086 de 2009, por medio del cual se busca adoptar la política pública de discapacidad para el Municipio de Medellín.

•Total discapacitados: **1.200**

•Mujeres jefe de hogar: **26.122**

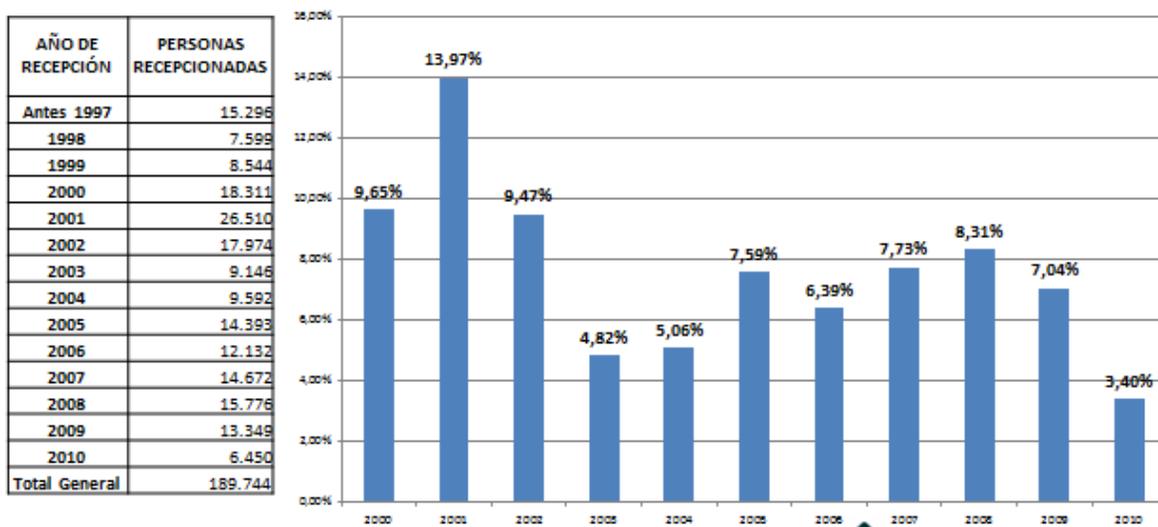
Fuente: Acción Social – SIPOD, acumulado con corte a 30 de septiembre de 2010.

5. Evolución del desplazamiento forzado en Medellín.

Para analizar la evolución del desplazamiento forzado en Medellín, se hace necesario comprender lo siguiente:

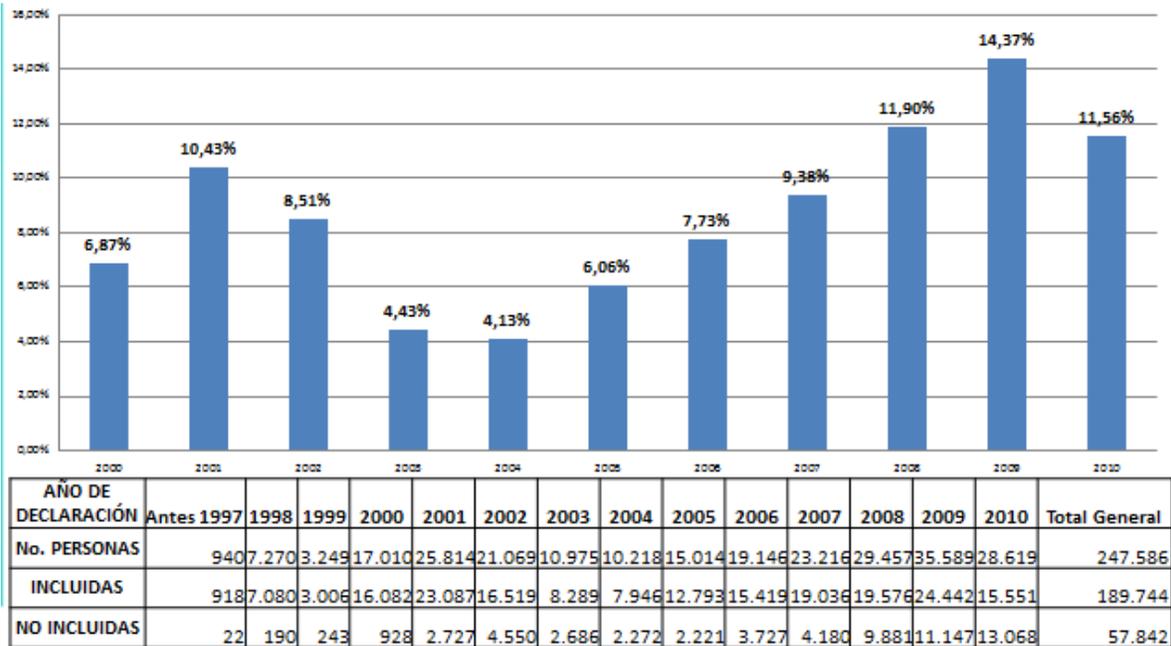
- Evolución según Recepción:** Esta es la forma tradicional de mostrar la evolución año a año del desplazamiento forzado en todo el territorio nacional; consiste en mostrar el año de llegada al municipio de la población valorada como desplazada que hay en él.
- Evolución según Declaración:** Muestra, año a año, el número de personas asentadas en Medellín (sea que lleguen de otros municipios o que sean del mismo municipio) que declaran por desplazamiento forzado. Esto incluye: personas de otros municipios de Antioquia o del país recién llegadas o que hace mucho tiempo llegaron, y personas de Medellín recién desplazadas o que fueron desplazadas tiempo atrás.
- Evolución según Valoración:** Muestra el año en que fueron valoradas las personas desplazadas, indistintamente de su año de llegada y de su año de declaración.

a. Evolución según Recepción.



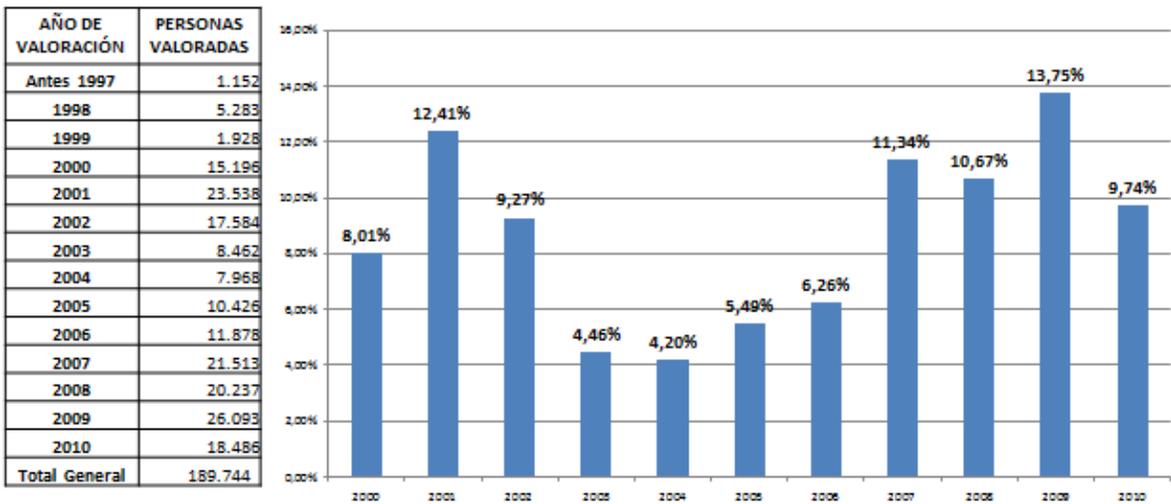
Fuente: Acción Social – SIPOD, acumulado con corte a 30 de septiembre de 2010.

b. Evolución según Declaración.



Fuente: Acción Social – SIPOD, acumulado con corte a 30 de septiembre de 2010.

c. Evolución según Valoración.



Fuente: Acción Social – SIPOD, acumulado con corte a 30 de septiembre de 2010.

6. Medellín frente a COLOMBIA.

EXPULSIÓN.

Si se mira a Medellín frente a Colombia con cifras acumuladas (1997 a 30 de septiembre de 2010) Medellín no tiene relevancia en expulsión de población. Pero si se mira a Medellín frente a Colombia sólo en el 2010, Medellín ocupa un 5º lugar en el país. Así mismo se ratifica en el texto del actual Proyecto Ley de Víctimas que cursa en el Congreso para su aprobación. Durante el primer semestre de 2010, los municipios más expulsores corresponden a:

1. Tumaco (Nariño).
2. Roberto Payán (Nariño).
3. Buenaventura (Valle del Cauca).
4. Tame (Arauca).
5. Medellín (Antioquia).
6. Olaya Herrera (Nariño).
7. Ituango (Antioquia).
8. Tierralta (Córdoba).
9. Caucasia (Antioquia).
10. El Tambo (Cauca).

RECEPCIÓN.

No.	DEPARTAMENTO RECEPTOR	MUNICIPIO RECEPTOR	Personas	%
1	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	292.549	8,24%
2	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	189.744	5,34%
3	MAGDALENA	SANTA MARTA	112.593	3,17%
4	SUCRE	SINCELEJO	88.063	2,48%
5	VALLE DEL CAUCA	CALI	75.686	2,13%
6	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	73.614	2,07%
7	CESAR	VALLEDUPAR	72.176	2,03%
8	META	VILLAVICENCIO	70.090	1,97%
9	BOLÍVAR	CARTAGENA	66.805	1,88%
10	CAQUETÁ	FLORENCIA	66.135	1,86%

Fuente: Acción Social – SIPOD, acumulado con corte a 30 de septiembre de 2010.

A nivel nacional Medellín ocupa **el segundo lugar** en recepción de población desplazada seguido de Santa Marta. El primer municipio en Colombia en recibir población desplazada es Bogotá.

7. Medellín frente a ANTIOQUIA.

EXPULSIÓN.

No.	DEPARTAMENTO EXPULSOR	MUNICIPIOS	EXPULSIÓN	%
1	ANTIOQUIA	TURBO	58.177	9,26%
2	ANTIOQUIA	APARTADÓ	31.301	4,98%
3	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	28.058	4,46%
4	ANTIOQUIA	COCORNÁ	23.987	3,82%
5	ANTIOQUIA	SAN CARLOS	22.367	3,56%
6	ANTIOQUIA	URRAO	20.996	3,34%
7	ANTIOQUIA	SAN LUIS	20.757	3,30%
8	ANTIOQUIA	MUTATÁ	20.610	3,28%
9	ANTIOQUIA	DABEIBA	19.275	3,07%
10	ANTIOQUIA	GRANADA	19.190	3,05%

Fuente: Acción Social – SIPOD, acumulado con corte a 30 de septiembre de 2010.

El Municipio que reporta un mayor número de población expulsada en Antioquia es Turbo con 58.177 personas (Turbo ha expulsado el 9,26% de la población desplazada en Antioquia). El que menos reporta en expulsión es Entreríos, con 61 personas. **Medellín ocupa el 3er lugar en Antioquia.**

RECEPCIÓN.

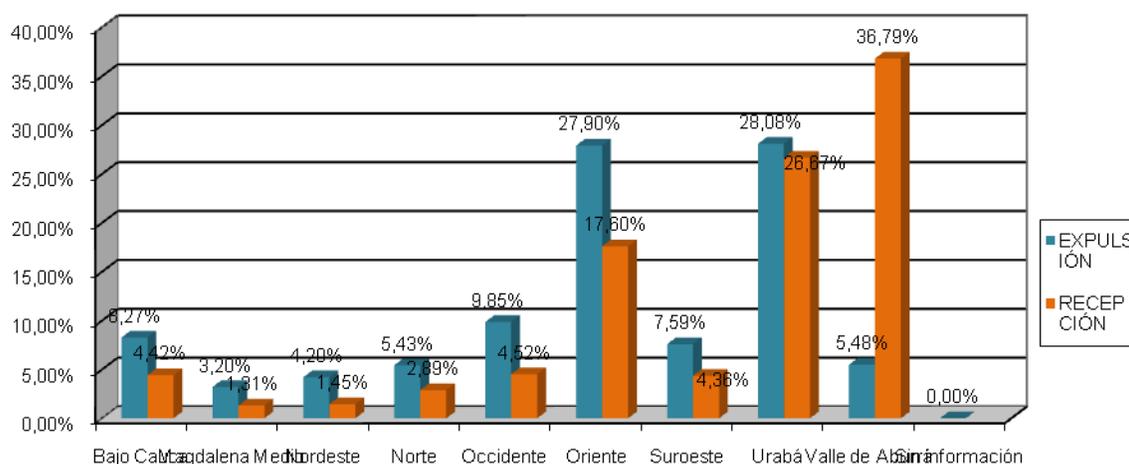
No.	DEPARTAMENTO RECEPTOR	MUNICIPIOS	RECEPCIÓN	%
1	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	189.744	31,13%
2	ANTIOQUIA	TURBO	55.980	9,18%
3	ANTIOQUIA	APARTADÓ	41.615	6,83%
4	ANTIOQUIA	BELLO	20.131	3,30%
5	ANTIOQUIA	SAN LUIS	15.320	2,51%
6	ANTIOQUIA	MUTATÁ	15.264	2,50%
7	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	14.253	2,34%

8	ANTIOQUIA	COCORNÁ	12.665	2,08%
9	ANTIOQUIA	CAREPA	12.653	2,08%
10	ANTIOQUIA	URRAO	11.144	1,83%

Fuente: Acción Social – SIPOD, acumulado con corte a 30 de septiembre de 2010.

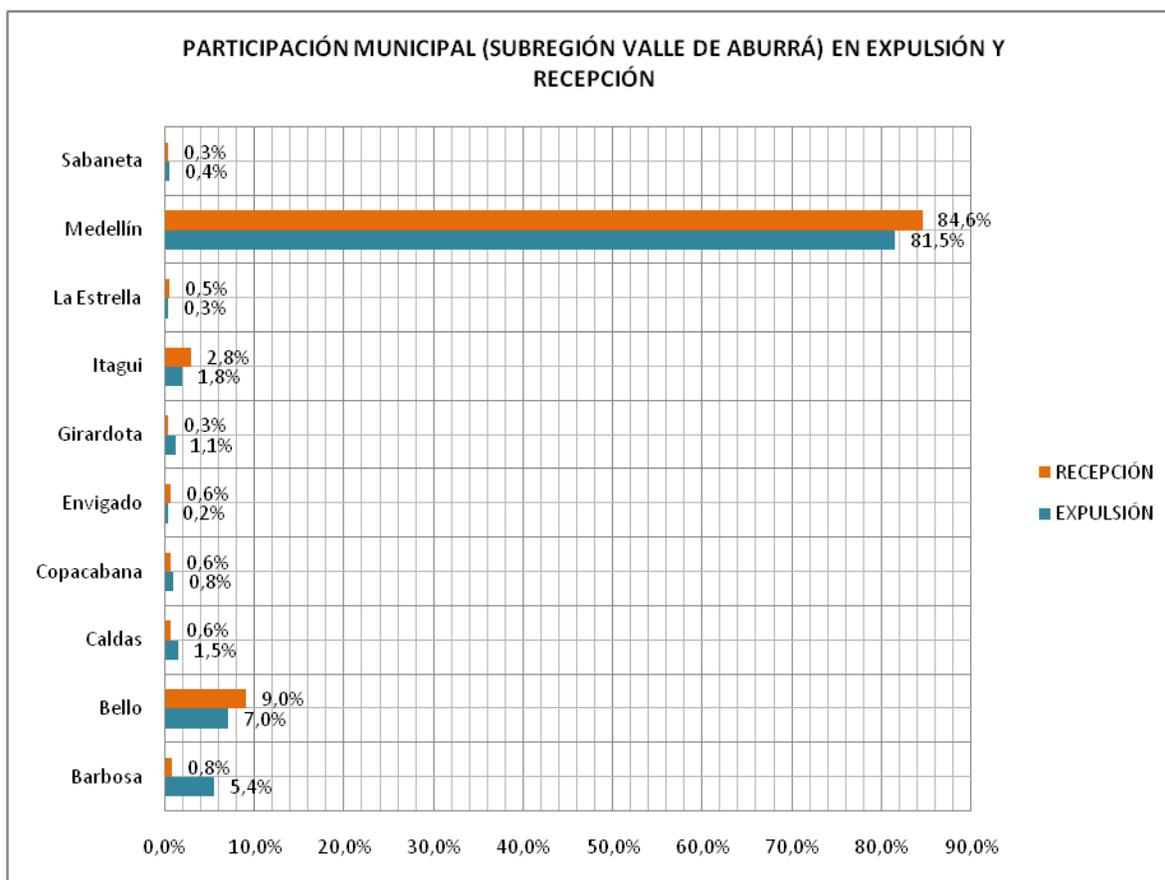
El municipio que reporta un mayor número de población recepcionada en Antioquia es Medellín con más de 189 mil persona; es decir, Medellín posee el 31,13% de la población desplazada de Antioquia. El que menos reporta en recepción es Tarso con 8 personas.

PARTICIPACIÓN SUBREGIONAL COMPARATIVO EXPULSIÓN Y RECEPCIÓN



Fuente: Acción Social – SIPOD, acumulado con corte a 30 de septiembre de 2010.

8. Medellín frente al VALLE DE ABURRÁ.



Fuente: Acción Social – SIPOD, acumulado con corte a 30 de septiembre de 2010.

Medellín frente a los municipios de la Subregión Valle de Aburrá posee los índices más altos en expulsión y recepción como se nota claramente en la gráfica anterior.

B. DESPLAZAMIENTO FORZADO INTRAURBANO

En el SIPOD hay una variable llamada “Tipos de entorno”. Esta variable define el tipo de movilidad de la población sobre el territorio: (a) departamento a departamento; (b) municipio a municipio; o (c) al interior de un mismo municipio. Para este caso (DFI), lo que interesa es el último criterio de movilidad: “al interior de un mismo municipio”.

A su vez, esta opción "al interior de un mismo municipio", presenta 4 opciones, a saber: (a) "Intra municipal urbano-urbano"; (b) "Intra municipal urbano-rural"; (c) "Intra municipal rural-urbano"; y (d) "Intra municipal rural-rural".

Acción Social, entonces, a la hora de hacer sus análisis sobre el DFI², trabaja con la opción "Intra municipal urbano-urbano", que es lo que se define como Intraurbano; es decir, personas que salen de un punto de la parte urbana de un municipio y se ubican en otro punto de la misma parte urbana del mismo municipio.

Empero, según los análisis de la Gerencia para la Coordinación y Atención a la Población Desplazada, adscrita a la Secretaría de Bienestar Social, el procedimiento utilizado para la obtención de esta información no se puede fundar sólo en un ejercicio técnico de delimitación geográfica (urbano – rural), también, y más importante aún, es el reconocimiento de que hay centros rurales articulados a los centros urbanos que confluyen en dinámicas comunes (dinámicas de violencia que traspasan los límites rurales y urbanos, y también, dinámicas de economía de guerra y sociales) y que son altamente poblados, que conurbansus límites y hacen de los territorios, al margen de si son "rurales" o "urbanos" un solo territorio con dinámicas únicas; este es el caso de Medellín; es decir, es contraproducente decir que una persona que salió expulsada de la Comuna 1, como ejemplo, y se va para Altavista, llega a "otro mundo", a otro territorio, llega a un punto de Medellín articulado por completo a la ciudad.

Bajo esta lógica, cuando la Gerencia hace sus análisis sobre DFI, omite la variable que Acción Social asume: "Intra municipal urbano-urbano", y se remite a la movilidad dentro del municipio, y esto es lo que entiende entonces la Gerencia por desplazamiento forzado intraurbano.

El análisis entonces que a continuación se presenta, mostrará las cifras según las dos metodologías: Acción Social y Gerencia.

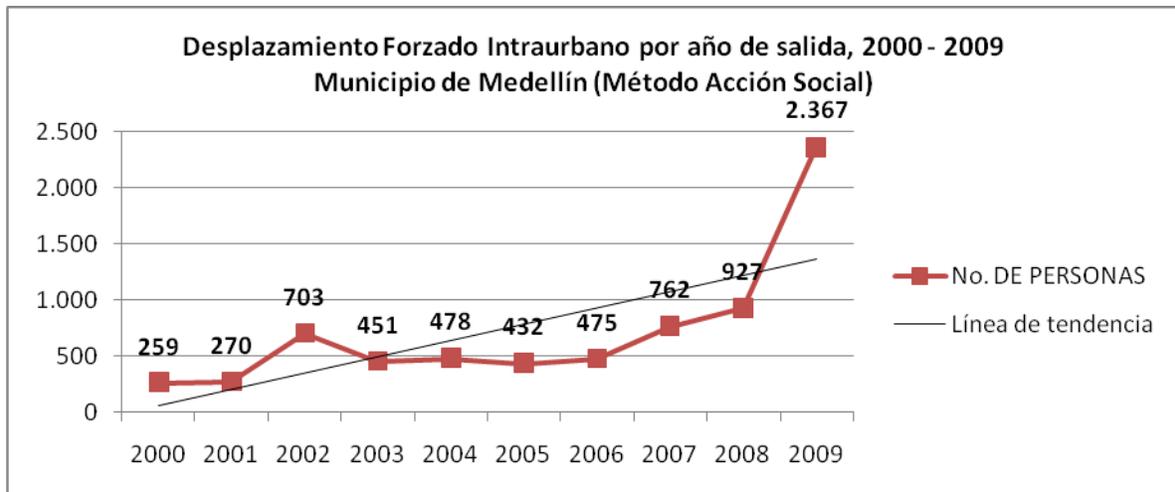
² Desplazamiento forzado intraurbano

1. El DFI en Medellín: Total población y Evolución.

Metodología Acción Social.

Para Medellín el DFI representa el 3,75% del problema de desplazamiento forzado en la ciudad; es decir, de 189.744 personas desplazadas en Medellín a septiembre 30 de 2010, 7.124 son desplazadas intraurbanamente (según análisis Acción Social).

Históricamente (años 2000 a 2009), el DFI en Medellín reporta un crecimiento permanente:

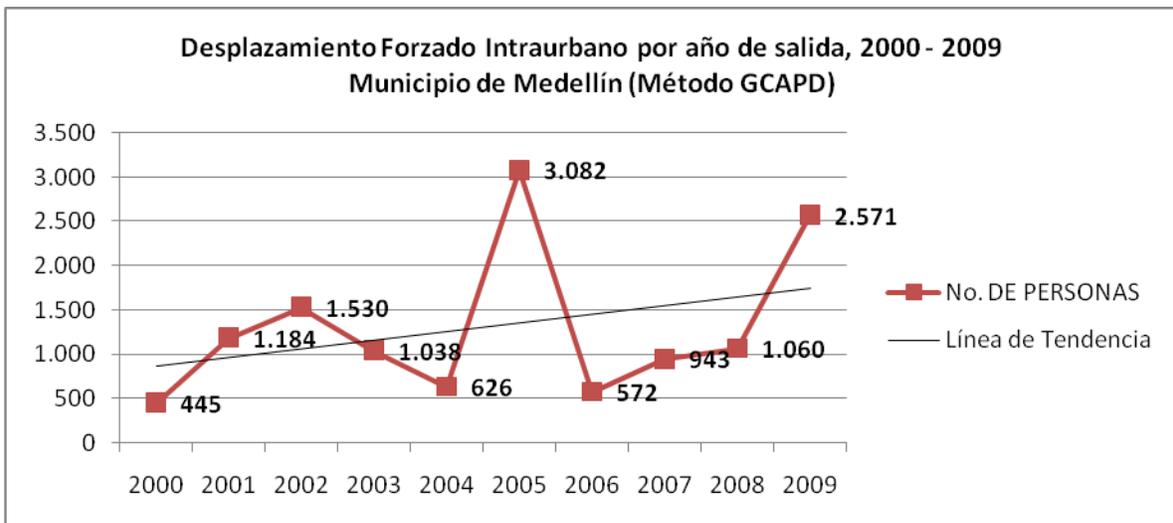


Fuente: Acción Social – SIPOD, acumulado con corte a 30 de septiembre de 2010.

Metodología Gerencia.

Para Medellín el DFI representa el 8,4% del problema de desplazamiento forzado en la ciudad; es decir, de 189.744 personas desplazadas en Medellín a septiembre 30 de 2010, 15.919 son desplazadas intraurbanamente (según análisis de la Gerencia).

Históricamente (años 2000 a 2009), el DFI en Medellín reporta un crecimiento permanente:

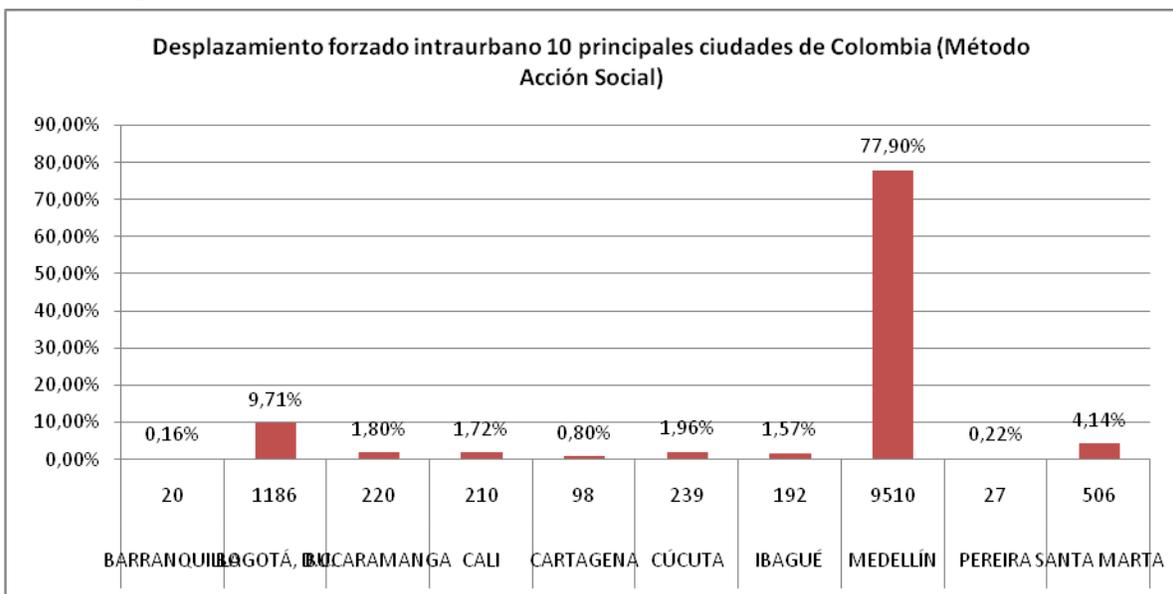


Fuente: Acción Social – SIPOD, acumulado con corte a 30 de septiembre de 2010.

Si bien las cifras difieren (Acción Social 7.124 personas; Gerencia 15.919 personas), se coincide en que hay un aumento en el desplazamiento intraurbano.

2. El DFI en Medellín en relación con las principales ciudades del País³.

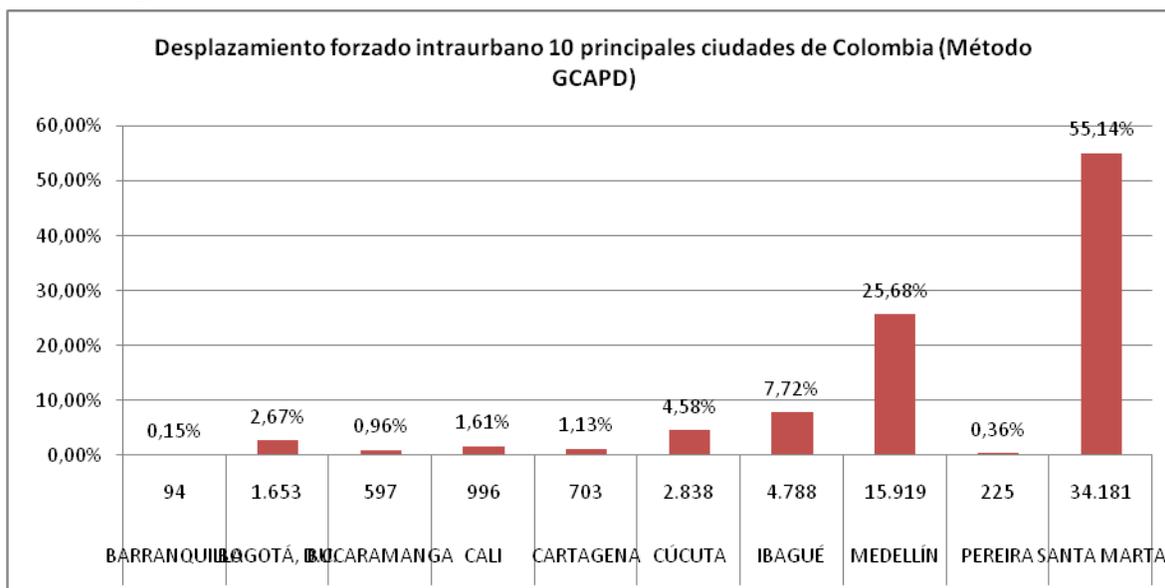
Metodología Acción Social.



Fuente: Acción Social – SIPOD, acumulado con corte a 30 de septiembre de 2010.

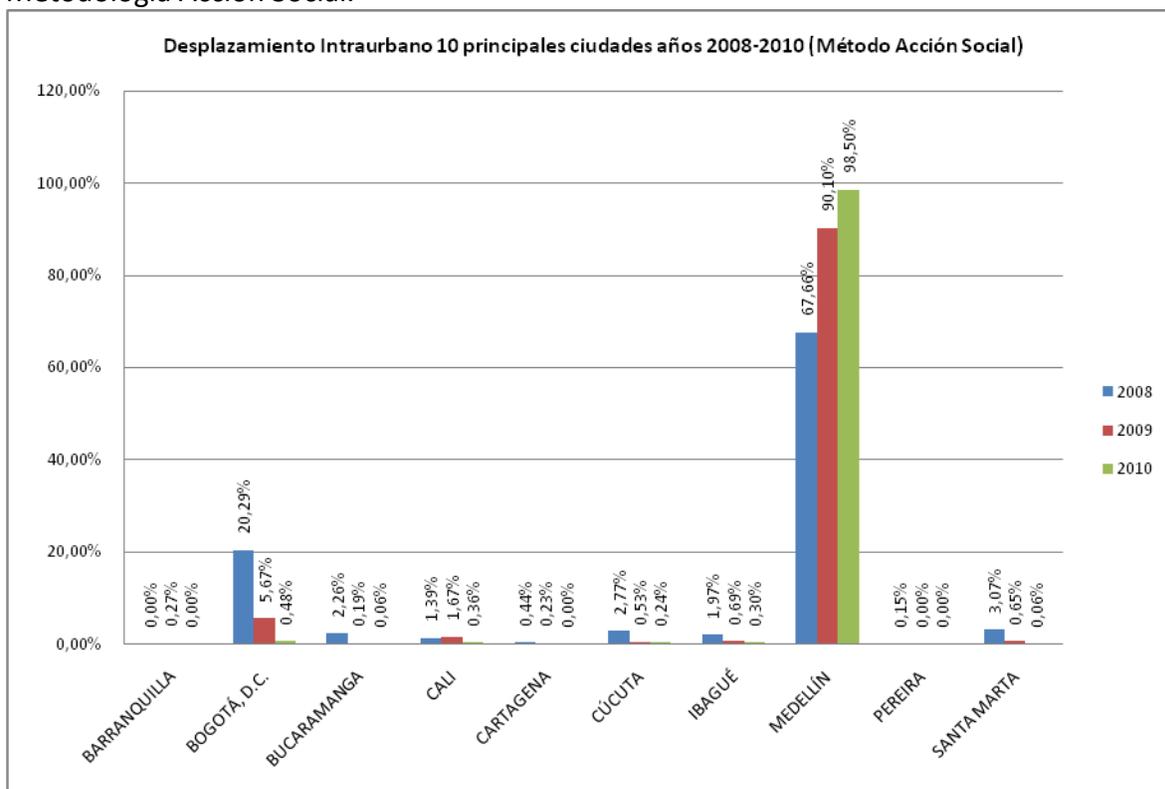
³ Según metodología DANE, las principales ciudades con las que aparecen en el análisis siguiente.

Metodología Gerencia.



3. El DFI en Medellín en relación con las principales ciudades del País⁴, 2008 al 2010.

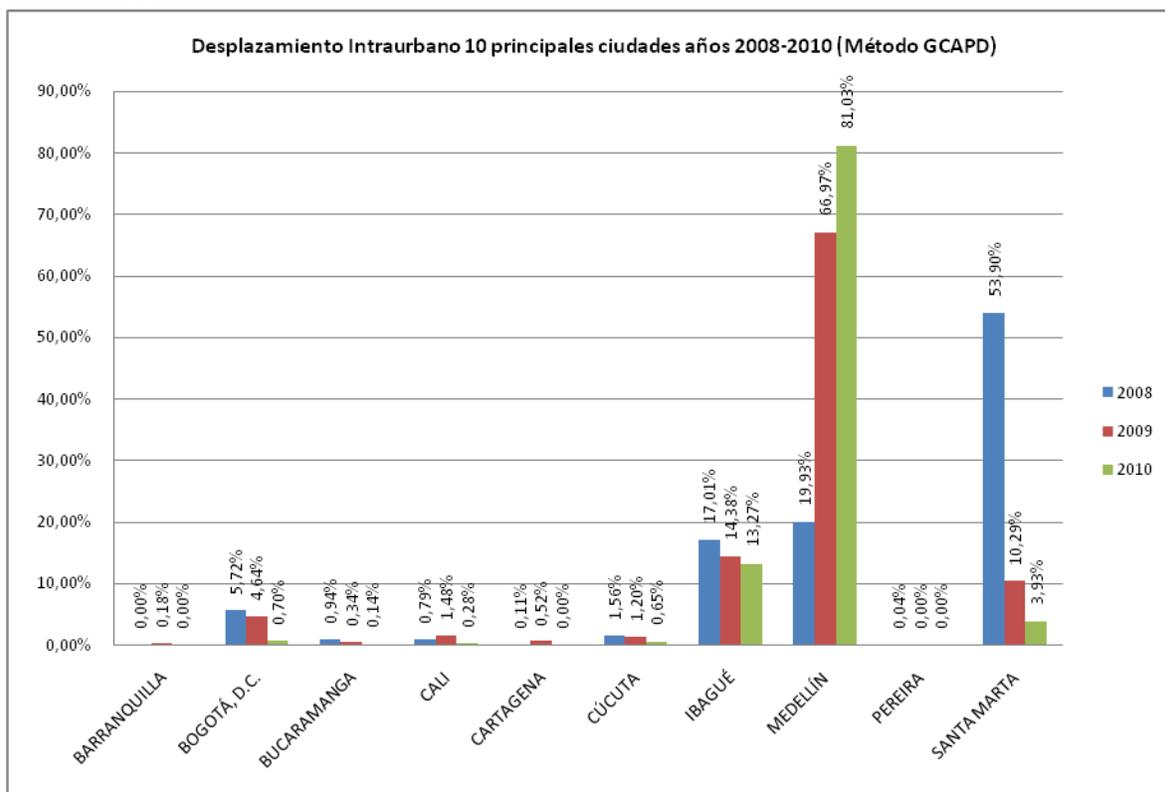
Metodología Acción Social.



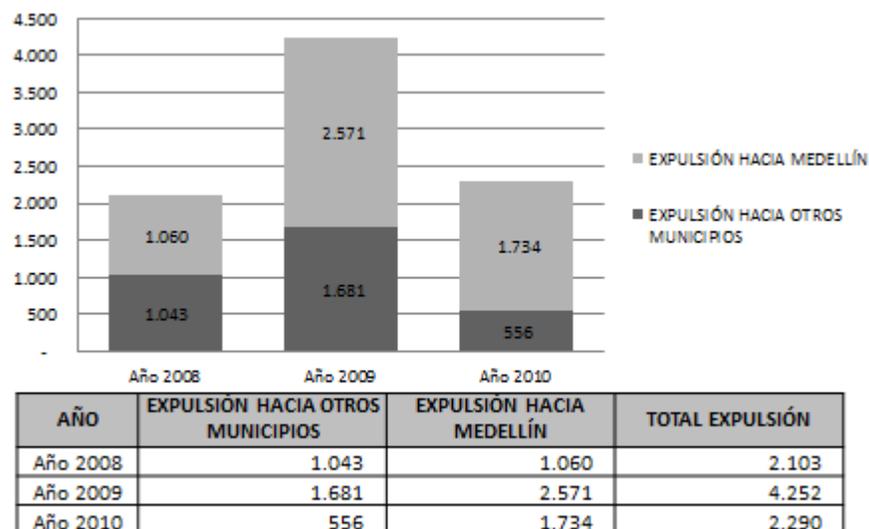
Fuente: Acción Social – SIPOD, acumulado con corte a 30 de septiembre de 2010.

⁴ Según metodología DANE, las principales ciudades con las que aparecen en el análisis siguiente.

Metodología Gerencia.



4. El DFI en Medellín en relación con la población que sale de Medellín hacia otros municipios.



Fuente: Acción Social – SIPOD, acumulado con corte a 30 de septiembre de 2010.

C. DESPLAZAMIENTO FORZADO INTRAURBANO - MASIVOS

Para este informe incluimos un capítulo especial de intraurbanos referido a los desplazamientos masivos. Según la normatividad nacional, hay tres tipos de desplazamientos: (a) Individual, cuando se desplaza un solo hogar; (b) Hogar; cuando se desplazan entre 2 y 9 hogares; y (c) Masivo, cuando se desplazan 10 o más hogares o 50 o más personas.

El desplazamiento masivo se puede configurar de 2 formas: (a) La cantidad estipulada de población y/o hogares se desplazan al mismo tiempo y juntos, esto es lo que pasaba en los desplazamientos masivos anteriormente en los municipios como los del oriente antioqueño; (b) Gota a gota, es decir, que se configura un masivo pero todos no salieron al mismo tiempo o juntos, esto es lo que pasa en ocasiones en Medellín.

A continuación se presentan los desplazamientos intraurbanos masivos que se han presentado en Medellín entre el 2009-2010

DESPLAZAMIENTOS FORZADOS													
No.	FECHA DE OCURRENCIA			TIPO (Hogar o Masivo)	ENTORNO (Intermunicipal o Intraurbano)	COMUNA EXPULSORA		BARRIO EXPULSOR	SECTOR-ASENTAMIENTO EXPULSOR	ACTOR ARMADO RESPONSABLE	CAUSAS	No. FAMILIAS AFECTADAS	No. PERSONAS AFECTADAS
	Día	Mes	Año			Núm.	Nom.						
1	11	Abril	2009	Masivo	Intraurbano	1	Popular	Popular	N.A.	Los Triana	Amenazas directas y asesinato de miembros de una misma familia	29	101
2	11	Mayo	2009	Masivo	Intraurbano	9	Buenos Aires	Loreto - La Milagrosa	Pablo Escobar	Banda del Pablo Escobar, comandada por alias Dumar y Tabique.	Los Motivos son diversos, pero en general fueron desplazados por Amenazas directas.	20	44
3	9	Junio	2010	Masivo	Intermunicipal				Nechí	Águilas Negras	Asesinato de un grupo familiar y amenazas directas al resto de la familia.	19	75
4	15	Junio	2010	Masivo	Intraurbano	8	Villa Hermosa	La Sierra	Esfuerzos de Paz No. 2	Esfuerzos de Paz	Incursión armada y posterior asesinato de un niño de 9 años de edad.	22	85
5	17	Junio	2010	Masivo	Intraurbano	13	San Javier	El Salado	Sector El Siete o El Mirador	La Agonía	Amenazas directas.	9	44
6	4	Julio	2010	Masivo	Intraurbano	3	Manrique	Manrique Los Balsos	N.A.	Los Triana	Amenazas directas.	14	48
7	10	Agosto	2010	Masivo	Intraurbano	7	Robledo	Robledo Aures	N.A.	El Chispero	Tortura, tratos crueles y desaparición y	24	79

											asesinato de una persona.		
8	17	Agosto	2010	Hogar	Intraurbano	1	Popular	Santo Domingo	N.A.	El Hoyo	Amenazas.	N.A.	18
9	20	Agosto	2010	Masivo	Intraurbano	3	Manrique	Manrique Santa Inés	N.A.	Balcones	Amenazas, enfrentamientos y violencia generalizada.	31	133
10	25	Agosto	2010	Hogar	Intraurbano	13	San Javier	Las Independencias	N.A.	Alianza de varias bandas (los de la Nana, Tabaco, Los Picudas, Los Conejos, Los de la Urba, Los de Valenciano, Los de La Torre)	A raíz del asesinato de un familiar ocurrido en Marzo 2010, se generaron amenazas directas y hostigamiento a cada una de estas familias.	5	28
11	1	Septiembre	2010	Hogar	Intraurbano	7	Robledo	La Huerta	N.A.	Combo de Huertas y La Campiña	Asesinato de un miembro del combo de la campiña. Amenazas	5	25
12	15	Octubre	2010	Hogar	Intraurbano	5	Castilla	La Esperanza	N.A.	Machacos	Asesinato de un vecino y a raíz de esto amenazas directas.	5	15

Las acciones que objetivamente han sido implementadas durante la ocurrencia de tales desplazamientos masivos, no se limitan únicamente al ejercicio de la Atención Humanitaria de Emergencia⁵, a saber:

- a. Activación de la Mesa de Prevención y Protección al momento de la emergencia. De la Mesa hacen parte Secretaría de Gobierno Municipal⁶, Personería de Medellín, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, ACNUR, la Gerencia para la Coordinación y Atención a la Población Desplazada, adscrita a la Secretaría de Bienestar Social, Acción Social y todas aquellas otras dependencias de la administración con competencias en el tema. La activación consiste en informar sobre la ocurrencia a las entidades de la Mesa, discutir y valorar las diferentes situaciones y los riesgos y ya en campo realizar acciones coordinadas como los traslados a terreno para verificar las diferentes situaciones y hacer las respectivas intervenciones.
- b. Acompañamiento de las personas que deben salir protegidas. La Personería de Medellín en coordinación con la Gerencia y la Secretaría de Gobierno, cuentan con Equipos de campo que acompañan a las personas que deben salir debido a situaciones de riesgo.
- c. Solicitudes ante el Ministerio del Interior y de Justicia para incluir a las personas que lo requieran en los programas de protección. Aquí vale la pena resaltar que en casos como el de Pablo Escobar, ocurrido en el 2009, se solicitó al Ministerio la inclusión de los 21 núcleos familiares al Programa de Protección de Testigos; de estos núcleos fue incluido un porcentaje relativamente bajo de declarantes.
- d. Atención Inmediata. La Atención Inmediata realizada por la Alcaldía de Medellín se presenta bajo las siguientes modalidades: Entrega de kits para población con redes sociales, albergue, alojamiento transitorio. La aplicación de la modalidad se realiza en función de la singularidad del caso o casos presentados. En algunos de los casos atendidos ha sido importante el apoyo de Acción Social con la entrega de atención humanitaria de emergencia.
- e. Gestión ante Acción Social para la inclusión de manera oportuna y prioritaria de los casos en el Registro Único de Población Desplazada.
- f. Acarreo de los bienes muebles de la población en casos que así se requiera y que sean solicitados por la población. El acarreo se hace en coordinación con el Programa de Espacio Público de la Secretaría de Gobierno.
- g. Protección de bienes inmuebles urbanos. Este ejercicio de protección está en cabeza de la Gerencia para la Coordinación y Atención a la Población Desplazada. El trabajo

⁵ Las acciones que se enlistan como implementadas pueden ser confirmadas en las actas de la Mesa de Prevención y Protección y en las fichas técnicas de los desplazamientos masivos.

⁶ La Mesa de Prevención y Protección es coordinada por la Secretaría de Gobierno

de protección se inició en octubre de 2009 con la expedición de la Circular No. 4 de 2009 de la Alcaldía de Medellín.

- h. Cuidado de las casas abandonadas para evitar que los integrantes de las bandas las dismantelen. Este ejercicio está en manos de la Secretaría de Gobierno.
- i. Aumento del pie de fuerza en las zonas que así se requiera.
- j. Notificación a la Unidad Móvil de Atención Psicosocial del ICBF para que verifiquen la situación de los NNA y diseñen la intervención requerida.
- k. Gestión ante las Secretarías de Educación y Salud para la vinculación de personas a los sistemas respectivos.
- l. Visitas de verificación para identificar las casas abandonadas, identificar si algún hogar que abandonó el lugar no fue reportado, identificar si algún hogar retorno por sus propios medios. Estas visitas las encabeza la Gerencia en coordinación con la Personería de Medellín y la Secretaría de Gobierno.
- m. Seguimiento diario de la situación de orden público en la zona expulsora, por parte de la Secretaría de Gobierno, además de las constantes comunicaciones con la Policía sobre la situación de seguridad de las personas desplazadas. Del ejercicio de seguimiento participa la Gerencia para la Coordinación y Atención a la Población Desplazada a través de su Unidad de Análisis y Evaluación de Política Pública.
- n. Verificación de derechos como salud y educación a las personas desplazadas intraurbanamente y de forma masiva.
- o. Inclusión de familias desplazadas en los proyectos de generación de ingresos a cargo de Acción Social.

En general los desplazamientos masivos están siendo atendidos con la oferta institucional que se tiene desde la Alcaldía de Medellín en coordinación con las Secretarías de Gobierno, Educación, Salud, Desarrollo Social, Planeación, Bienestar Social y articulados con Acción Social, como se anotó anteriormente.

A la fecha se le viene haciendo seguimiento a estos eventos. La información que aparece a continuación ha sido obtenida por el Componente de Prevención y Protección desarrollando actividades como visitas domiciliarias, verificación de derechos a cada uno de los grupos familiares, charlas informativas, valoraciones nutricionales por parte de ICBF entre otras.

1. LA SIERRA ESFUERZOS DE PAZ

Julio 28 de 2010

Entrega de AI por parte de la Gerencia de Desplazamiento. Se realiza seguimiento a las familias, identificando que hasta la fecha no han logrado ubicarse, han estado trasladándose de un sitio a otro ya que su nivel de ingresos no les ha permitido encontrar

un sitio fijo donde ubicarse. A la fecha se encuentran viviendo en Caicedo, Villatina, San Javier, 20 de Julio. A tres familias se les realiza trasteo en apoyo con la Secretaría de Gobierno.

Agosto 17 de 2010

Se hace entrega por parte de Acción Social de la ayuda correspondiente a cada familia. Se atendieron los/as 14 jefes de hogar y en general manifiestan que el hecho de no tener ingresos económicos hace que la situación sea más difícil aún. En cuanto al sitio de ubicación los grupos familiares continúan de igual manera viviendo agrupados por familias.

Septiembre 30 de 2010

Incluidos en SIPOD. Durante este mes ingresan 10 familias al proyecto de generación de ingresos de Acción Social \$ 1.560.000 para cada jefe de hogar. Se da inicio a la capacitación semanal.

Octubre 06 de 2010

Se realiza nueva entrega de alimentos, colchonetas y kit aseo y reunión informativa a cerca del restablecimiento en derechos. Sisbén orienta frente a los procesos, se orienta frente al tema de familias en acción y protección de bienes. Adicionalmente se hace claridad frente a la asignación de turnos por parte de Acción Social.

2. MANRIQUE LOS BALSOS

Julio 30 de 2010

En su totalidad las 14 familias han recibido AI por parte de la Gerencia de desplazamiento. Se han adjudicado 5 subsidios de arriendo por parte del ISVIMED. Se realiza valoración nutricional por parte de las UMAS⁷ de ICBF y el resultado general del estado nutricional de los niños y niñas es aceptable, pues su tendencia es mas a la normalidad y al sobrepeso que a un riesgo por desnutrición.

Agosto 17 de 2010

Se hace entrega por parte de la Gerencia de Desplazamiento y Acción Social de la AHE⁸ correspondiente a cada familia. Se atendieron los/as 14 jefes de hogar y en general manifiestan que el hecho de no tener ingresos económicos hace que la situación sea más difícil aún. En cuanto al sitio de ubicación los grupos familiares continúan de igual manera viviendo agrupados por familias y dispersos por toda la ciudad.

⁷ Unidades Móviles de Atención Psicosocial

⁸ Atención Humanitaria de Emergencia

Septiembre 30 de 2010

Incluidos en SIPOD. Ingresan 14 familias al proyecto de generación de ingresos de Acción Social \$1.560.000 para cada jefe de hogar. Se da inicio a la capacitación semanal.

Octubre 06 de 2010

Se hace entrega de alimentos, colchonetas y kit aseo de manera articulada entre la Gerencia de Desplazamiento y Acción Social. En las reuniones con las familias se informa acerca del restablecimiento en derechos, Sisbèn orienta frente a los procesos, se orienta frente al tema de Familias en Acción y la protección de bienes. Adicionalmente se hace claridad frente a la asignación de turnos en Acción Social para la atención humanitaria de emergencia.

Durante este mes se realiza la verificación de dos familias que producto de desplazamientos anteriores fueron ingresados a proyectos de generación de ingresos de Acción social, se les planteó el fortalecimiento de sus unidades de negocio pero manifestaron no poseerlo en la actualidad porque invirtieron ese dinero en otros asuntos, razón por la cual se les cancela el ingreso a este nuevo proyecto de generación de ingresos.

3. ROBLEDO AURES.

Agosto 30 de 2010

Durante el mes se ha realizado entrega de AI a cada una de las familias, terminando con una atención de 23 familias.

Septiembre 06 de 2010

Incluidos en el SIPOD. Se realiza trasteo masivo a 6 familias. Escolarización de 11 niños, niñas y adolescentes. Se realiza nueva entrega de subsidio por alojamiento a cargo de la Gerencia de Desplazamiento y alimentos por parte de Acción Social.

Octubre 06 de 2010

A raíz del alto grado de vulnerabilidad de estas familias se determina una nueva entrega de subsidios por alojamiento por parte de la administración municipal. Se hace entrega de alimentos, colchonetas y kit aseo por parte de Acción Social.

En la reunión se informa acerca del restablecimiento en derechos. SISBEN orienta frente a los procesos, se orienta frente al tema de Familias en Acción y protección de bienes. Adicionalmente se hace claridad frente a la asignación de turnos en Acción Social. A los niños, niñas y adolescentes que se encuentran escolarizados se les aprueba la entrega

de tiquetes estudiantiles. Desde la Subsecretaría de orden Civil aprueban 4 cupos para Guías Ciudadanos.

PROTECCION DE BIENES URBANOS ABANDONADOS O EN RIESGO DE SERLO A CONSECUENCIA DE LA VIOLENCIA:

A la fecha y en lo que va corrido de la presente anualidad la Gerencia de Coordinación y Atención a la Población Desplazada ha recibido un total de Ciento noventa y uno (191) solicitudes con el fin de dar inicio a los trámites correspondientes para proteger los bienes urbanos abandonados a consecuencia de la violencia, de las solicitudes presentadas ochenta (80) bienes tienen nota de protección ante la oficina de Catastro Municipal, quince (15) bienes tienen nota de protección ante la Oficina de Instrumentos Públicos, treinta (30) bienes no tienen nota de protección ya que no figuran ni en la oficina de Catastro Municipal ni ante la Oficina de Instrumentos públicos, cuarenta y ocho (48) solicitudes se encuentran surtiendo el debido trámite ante Catastro Municipal e Instrumentos públicos y las restantes dieciocho (18) solicitudes se encuentran siendo valoradas en la Gerencia de desplazados.

Finalmente es necesario resaltar que el pasado 15 de agosto de 2010, fue capturado por la Policía Róbinson Mejía Soto, alias "La Cachona", sindicado entre otros de desplazamiento forzado. Esta sindicación se ha logrado gracias al esfuerzo en conjunto de la Alcaldía de Medellín y las víctimas del desplazamiento intraurbano masivo ocurrido el pasado mayo de 2009, el cual fue perpetrado por esta persona. Este trabajo se hace en función de avanzar en los procesos de prevención del desplazamiento y protección de la población a través de la judicialización del delito.